

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)
© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA
© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES
© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2
I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)
I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)
Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

HISTORIA

COLOMBIA

Jorge Orlando Melo

Hasta finales del siglo XVIII los usos del término *historia* que se han documentado en el ámbito de la Nueva Granada forman parte de un universo conceptual de origen escolástico y tradicional. Pero a partir de 1782 es posible advertir en el lenguaje señales o esbozos de una transformación que se consolidará después de la independencia.

El término fue usado con frecuencia desde fines del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVII para dar título a relatos, recuentos o narrativas de hechos referentes a la conquista, o al establecimiento y actividades de las órdenes religiosas, en los siglos XVII y XVIII, sobre todo. Hacia 1624 Piedrahita escribió una *Historia General de las Conquistas* del Nuevo Reino, y a finales de siglo se escriben la *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito*, de Pedro Mercado y la *Historia de la Provincia de San Antonino: del Nuevo Reyno de Granada*. En 1728 Juan Rivero escribió su *Historia de las misiones de los llanos de Casanare* y en 1741 José Cassani publicó la *Historia general de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada*. Ese mismo año Gumilla publicó su *Historia Natural*, y en 1784 Felipe Salvador Gilij hizo lo propio con el *Ensayo de historia americana*.

A veces la expresión se usa en forma adjetivada: Aguado llamó a su narración de la conquista, escrita en el siglo XVI, *Recopilación Historial*, y Pedro Simón, a comienzos del XVIII, siguió este uso: *Noticias históricas de las Conquistas de Tierra Firme*. A veces la palabra se convierte en verbo activo: «Historiaré algunas vidas de varones ilustres» dice Mercado. Por supuesto, la palabra se encuentra en el cuerpo de las obras, como cuando el mismo Mercado –que se define a sí mismo como «verídico historiador»– habla de «las razones que verá el que quisiera entretener los ojos en la lección de esta historia» (Mercado, 1958, 22).

La palabra historia también se usaba tradicionalmente, aunque menos frecuentemente, para referirse a los hechos objeto de la narración. Así, en 1636 Juan Rodríguez Freile, en la introducción a *El Carnero*, cuyo título en los manuscritos parece haber sido *Conquista y Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, dice que dirá «la razón sucinta y verdadera sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco llevará ficciones poéticas; porque solo se hallará en ella desnuda la verdad [...]. Y con esto vamos a la historia, la cual pasó, como sigue» (Rodríguez Freile, 1984, 4-5).

El sentido del término, a pesar de variaciones menores, es usualmente uno: historia es narración o recuento hecho por un testigo o por alguien que se apoya en narraciones de testigos dignos de crédito. El grupo de cronistas jesuitas que escribe sus obras en el siglo XVIII (Mercado, Rivero, Cassani, Gumilla y Gilij) se mantiene dentro de la tradición de historia como relato, narración o descripción, pero hace explícitas algunas de las reglas y características de estas narrativas. En general, toda narración incluye un proceso de «recopilación» de la información, que se basa en el conocimiento y experiencia directos, en la información de testigos directos o en documentos o narraciones escritas. Estas fuentes crean niveles diferentes de confianza en la verdad del testimonio. Mercado describe los archivos que revisó y Gilij, por ejemplo, hace alarde de su conocimiento directo: «Yo siento las cosas como las escribo, no quemándome en Europa las pestañas sobre una mesilla, sino después de haber visto a los americanos con mis propios ojos y de haberlos escuchado con mis propios oídos durante casi veinticinco años». Y añade los testimonios ajenos, directos o escritos: «Para hacerla en cuanto sea posible del todo veraz, me he servido de tres medios eficacísimos: de mis ojos, de mis oídos y de los fieles relatos de los demás. [...]. Lo he oído y leído, lo he coleccionado también diligentemente de las cartas de mis correspondientes, testigos de vista, testigos integérrimos a los que he pedido sucesivamente noticias». Entre los autores leídos menciona a Pedro Simón, Fernández de Piedrahita y Zamora (Gilij, 1955).

Los jesuitas escriben, ante todo, para dar prestigio o fama a su orden: se trata de sacar de «las urnas y polvo de los archivos» noticias que añadirán, «participadas al común, nuevo y no pequeño lustre al cuerpo de la Compañía, y edificación del mundo» (Mercado, 1958, XIII). Repiten la idea de la utilidad de la historia para la vida. Rivero escribe que «la historia es, como dice Cicerón, vida de la memoria y maestra de la vida». Como vida de la memoria, permite apropiarse de una experiencia ajena; y como maestra de vida opera en dos planos, en la medida en que permite analizar el presente a la luz de experiencias pasadas y enciende el ánimo al dar ejemplos conmovedores (Rivero, 1956, XIII).

En cuanto a la materia de la historia, en el siglo XVIII incluye ya la descripción detallada de la naturaleza, la «historia natural». Mercado comienza su *Historia* con los territorios llaneros, y prosigue con la descripción de las tribus. La exposición de las costumbres de los indígenas, que a veces se denomina «historia civil», se entiende como aspecto de la «historia natural». En cierto modo, los grupos indígenas son parte del universo natural. El final del libro está conformado por una narrativa cronológica de las actividades de los jesuitas. La obra de Gumilla el *Orinoco Ilustrado* se reedita en 1791 como *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riveras del Río Orinoco*, un cambio de nombre que despliega una visión de la materia de la historia y mantiene la noción de historia como narración, sea que se trate de «historia civil», «historia natural» o incluso «historia geográfica».

El relato histórico no se limita a la transcripción cronológica de documentos o a la narración puramente descriptiva. La noción de historia de los jesuitas incluye la idea de que el historiador debe aplicar la razón para buscar causas a los acontecimientos, o para establecer descripciones ordenadas y generales. Por ejem-

plo, Gumilla considera que hay tres estados en el desarrollo de los indios: «la barbarie» de los indios del Orinoco; «el orden civil y militar» de los de Perú y México, que tienen un nivel como el de la Roma antigua, y «la época de la cristianización» (Gumilla, 1791). Gilij discute las posibilidades de que hubiera una población numerosa en el momento de la conquista, y también el efecto de las enfermedades traídas por los españoles. Del mismo modo, se debaten el carácter de los indios, las causas de su atraso (más «falta de cultivo» que una incapacidad «de naturaleza» de los indígenas), o incluso los prejuicios acerca de su fealdad: «Cada cual prefiere el lenguaje materno en que se crió, al extranjero que no entiende, o se le hace duro, aunque lo sepa: el amor natural es ciego e incapaz de voto desapasionado en negocio propio» (Gilij, 1955, 49). Finalmente, se afirma la igualdad natural de las razas: «el negro es sólo parte de la variedad del universo» (Gumilla, 1791, 88). Por su parte, Gilij afirma que «esta semejanza de seres naturales no convendría a la sabiduría del Hacedor del Universo, siendo siempre verdad que la naturaleza es bella precisamente por su variedad» (Gilij, 1955, 5).

Finalmente, el análisis de los hechos está enmarcado en una visión providencialista. Por ejemplo, Gumilla deduce que el descubrimiento de América por los españoles se debió a elección divina: «si Dios hubiera escogido otra nación para descubrir el Nuevo Mundo [...]» (Gumilla, 1791, 220). Las narraciones jesuitas están llenas de expresiones como «dispuso la Divina Providencia» o «quiso Dios», etcétera.

A pesar de la expresión relativamente exigente de las reglas de la crítica histórica que se encuentra en algunos de ellos, de la valoración de la imparcialidad y la verdad, la práctica de los cronistas no corresponde a estos criterios. El desarrollo de los textos está dominado por la narración anecdótica y cronológica de incidentes, muchos de ellos maravillosos, el relato de vidas heroicas o santas de las misiones, y la descripción del territorio y la naturaleza. El concepto implícito de historia, revelado por la práctica real, es en cierto modo más tradicional que el programa histórico que anuncian.

Fuera de los escritores jesuitas, el uso del término historia, hasta muy avanzado el siglo XVIII, sólo se encuentra en otros eruditos, usualmente en las combinaciones «historia natural» e «historia sagrada». Durante el siglo XVIII no se produce ninguna narración general de la historia del Nuevo Reino de Granada y ni siquiera se plantea o reclama una historia civil, aun en el sentido restringido de una narración de los hechos de la conquista y de la administración pública. La educación tampoco incluye en ninguno de sus niveles narrativas diferentes a las de la historia sagrada.

Esta forma de ver la historia comenzó a alterarse, probablemente, como consecuencia de las perturbaciones sociales de 1781. La revuelta de los Comuneros dio motivo para una reflexión sobre el estado de los reinos y las causas de la rebelión. Esto se relacionó con las opiniones que habían cuestionado la legitimidad de los títulos españoles sobre América, o que describían el atraso de América y lo atribuían al clima. Entre estos escritores había obras históricas como las del «maldiciente Raynal, el preocupado Robertson, u otros europeos enemigos de la verdad y la justicia han denigrado de esta parte de América», según escribía el direc-

tor de la Biblioteca Pública, Manuel del Socorro Rodríguez, en el *Papel Periódico* (Rodríguez, 1792).

Entre los que respondieron a estas opiniones estuvo Francisco Antonio Zea, quien publicó apartes de su «Memoria para servir a la Historia de la Nueva Granada», en los cuales planteaba una visión del proceso histórico que enlazaba el pasado y el futuro: el conocimiento de la obra de nuestros antepasados forma nuestra sabiduría, y la de la posteridad incluirá nuestros hechos: «Nuestros nietos, más curiosos que nosotros, nada querrán ignorar de lo que ha pasado en nuestro tiempo. Nuestras opiniones, nuestras ideas, nuestros errores, contribuirán a hacerlos más sabios» (Zea, 1792). Más interesado en reflexionar sobre las causas de la rebelión estuvo José de Finestrada, en *El Vasallo Instruido*, escrito en 1789, que incorpora diversas narraciones de los procesos de conquista, pero es ante todo un alegato jurídico y moral, que invita a los neogranadinos a obedecer a la monarquía. Los datos del pasado (los hechos de la historia), se usan como parte de la argumentación, sin esfuerzo propio por averiguarlos o depurarlos. Estos hechos se pueden usar en el debate si son creíbles y fehacientes: «No hay cosa más sujeta al error que los hechos de la historia». Por ello, deben someterse a una «verdadera crítica» que tenga en cuenta la «autoridad fidedigna de los escritores», las conjeturas y las tradiciones, analizadas conforme a «razón y verdad», y sometidas al debate y opinión libre de los estudiosos («la censura de los literatos») (Finestrada, 2000, 49). Finestrada hace una discusión detallada de los procedimientos de crítica y de los criterios para aceptar la veracidad de los testimonios, y afirma la prioridad de la razón sobre el testimonio, aunque en la práctica no siga con rigidez este criterio. Atribuye la revolución de los comuneros justamente a la propagación de ideas provenientes de autores europeos, entre ellos dos conocidos historiadores: «el francés Raynal y el escocés Robertson, extranjeros los más celebrados que escribieron con poco respeto contra la religión y el sometimiento» (Finestrada, 2000, 333).

Además de las inquietudes producidas por la revuelta comunera, también influyen otros factores para alterar la concepción de la historia y su valoración social. Entre 1760 y 1790 hay cambios notables en la enseñanza universitaria, se crean instituciones científicas como la Biblioteca Pública, el Observatorio Astronómico y la Expedición Botánica, y se consolidan redes y grupos de criollos (y a veces peninsulares) empeñados en promover el pensamiento ilustrado y la ciencia moderna, en impulsar el conocimiento del país para promover su prosperidad y en lograr los niveles de ilustración de las naciones de Europa. Algunos de sus miembros proponen cambios en los programas de enseñanza que incorporen la historia de España. Felipe Salgar dice en 1789 que «la historia del país donde se vive, debía hacérsela conocer a todos los muchachos» y recomienda que se les ponga a leer cronistas coloniales como Simón y Fernández de Piedrahita, que hablan de «las cosas del Reino después de su conquista» (Salgar, 1983, 179). El «Plan de una escuela patriótica» publicado en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* dice, reiterando el tópico de la historia como maestra para la vida, que para el aprendizaje de la virtud los libros más útiles serán «los de la historia de la nación, y entre las muchas que están escritas se preferirá la del Padre Duchesne»

(*Semanario*, 1801). La nación aún es España, aunque en estos años las ideas de nación y de patria empiezan a referirse cada vez más al Nuevo Reino.

Por otra parte, entre los ilustrados criollos, inquietos por la desconsideración de los escritores europeos, se acentúa la idea de vivir en medio de un proceso de transformación, de engrandecimiento de la nación, de avance de las luces, de entrada a un «siglo feliz» (1795), aunque a veces hubiera retrocesos, como cuando se dice en 1801 del «infeliz nacido siglo decimonono» (*Correo*, 1801, 215). Como decía José Joaquín Camacho, «llegará el día en que la América será el país más delicioso del mundo» (Camacho, 1942, 17). Esta preocupación sugiere la idea de que el proceso real de la historia es un camino difícil y largo, con diversas etapas. «La infancia de las sociedades, semejante a la de los hombres, es torpe y lucha largo tiempo para adquirir el vigor y fuerzas de la juventud. Podemos decir que el Reino de Santafé se halla en ese triste estado y que es ahora cuando comienza a querer adelantar en sus pasos» (Vargas, 1986, 120). Francisco Antonio Zea recuerda que «las naciones más cultas han tenido sus días de barbarie» (Zea, 1792, 2). Pero este reconocimiento de un pasado triste se hace usualmente para anunciar el gran futuro que espera a la patria, y que se formula como respuesta a las opiniones europeas negativas sobre América. Además, estos debates actualizan el vocabulario usado para referirse a la sociedad. Términos como «civilización» entran en el lenguaje de los estudiosos en vísperas de la independencia, y otros como «cultura», «nación», «patria», «tradición», «progreso», «razón», «industria», «filosofía», «humanidad», modifican sus significados y se reformulan dentro del conjunto del sistema conceptual ilustrado.

Durante los mismos años se advierte una mayor presencia de libros de «historia civil» en las bibliotecas de clérigos o laicos. Mientras que en el siglo XVII son casi inexistentes, en los inventarios de libros entre 1795 y 1819 aparecen algunos historiadores. Sin embargo, todavía son escasos: los autores citados con mayor frecuencia son Raynal y Robertson, y hay menciones ocasionales a obras de Voltaire (*Historia de Rusia*), libros de historia de España como los *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Phelipe V El Animoso* del marqués de San Phelipe, o las vidas de Federico II y de Felipe II (G. Levi). Estos libros se prestaban y eran tema de discusiones en tertulias y «sociedades de literatos» (Silva, 2002, 279-340).

Todos estos factores llevan a la aparición de juicios negativos sobre el conjunto de la historia de la conquista y de la administración española y al esbozo de una visión de la historia como proceso real de las naciones, que los historiadores narran, y cuyo conocimiento sirve para comprender el presente. El pasado, más que maestro y ejemplo para la vida, es visto como una historia de ignorancia y atraso. «La historia de los siglos y de las naciones nos describe al hombre embarazado con su ignorancia», dice el *Papel Periódico* («Noticia de un Papel Periódico establecido en la ciudad de Quito», PPS, n° 43, 9-XII-1791, 274).

A pesar de que los grupos letrados se familiarizan con algunos historiadores europeos, y de los debates sobre América en torno a su atraso y su historia, el cambio es muy leve y apenas previsto. Por una parte, se empezaba a constituir tenuemente la idea de una nación o patria cuya historia podría narrarse; por otra, la

prioridad de los criollos estuvo en la ciencia aplicada, en la Historia Natural, campo en el que realizaron un esfuerzo ordenado y sistemático de formación personal, de aprendizaje y de puesta en práctica de investigaciones locales, y un intento por adoptar las exigencias metodológicas de la ciencia europea. Tampoco existían instituciones que estimularan la escritura de historia, pues no era tema de enseñanza ni existía, pese a su rápido florecimiento a finales del siglo, un mercado editorial: los lectores eventuales eran un puñado de eruditos. Tampoco parecen haber circulado los tratados de metodología histórica (Bodin o Mably) u obras de historiadores como Hume o Smollet, ni hay referencia a las obras centrales de Voltaire, para no hablar de los historiadores universitarios de Alemania o Francia.

LA HISTORIA DE LA NACIÓN

La independencia, que frenó y destruyó en buena parte la institucionalización de la ciencia natural, estimuló algunos cambios en la visión de la historia: por una parte, la sensación, más o menos extendida, de vivir en una época histórica; y por otra, el surgimiento de un tipo de historia nuevo, aunque no esté acompañado de cambios muy visibles en la descripción del concepto.

La revolución de 1810 llenó de emoción a los eruditos locales. Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho publicaron el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, y en el n° 2 (29-VIII-1810) comenzaron una «Historia de nuestra revolución»: «Comenzaremos con la historia de nuestra feliz revolución [...]. Bajo este aspecto el Diario político puede mirarse como los anales de nuestra libertad. En efecto, nosotros vamos a insertar todos los monumentos de nuestras operaciones políticas, y a pasar a la posteridad la noticia de nuestras acciones [...]. Sí, nosotros vamos a poner los fundamentos de nuestra historia, de una historia en que reine la verdad y la justicia [...]. Ciudadanos, perdonad a la brevedad de este Diario, perdonad a la impotencia de nuestras plumas el que no entremos en todos los pormenores de esa noche para siempre memorable. Esta gloria la reservamos a nuestros historiadores» (Caldas, 1810, 31-43). El ejercicio es relativamente simple: los autores, ellos mismos presentes en los hechos, han pedido a varios protagonistas que narren sus experiencias y, en base a ellas y otros testimonios, hacen una narración cronológica muy marcada por los sentimientos patrióticos. Sin embargo, vale la pena subrayar dos elementos que incluyen una perspectiva que comienza a transformarse por el impacto de los procesos políticos. En primer lugar, los autores no hablan tanto como historiadores que escribirán en el futuro, sino como actores históricos, como los que están poniendo los fundamentos de «nuestra historia». ¿Podemos ver aquí un uso del concepto «historia» que diferencia claramente entre la historia como proceso que se hace y la que escribirán los historiadores? Y en segundo lugar, es evidente la intención de usar la narración para excitar la sensibilidad patriótica de los lectores, de usar la narración como elemento de acción política. Pero el intento de buscar una explicación a la independencia, centrado en la rivalidad secular de criollos y peninsulares, se abandona pronto para dejar el campo a una crónica día a día de los acontecimientos.

Otros periódicos de esta época (1810-1816) están llenos de historia que sigue los modelos retóricos tradicionales. Fray Diego Padilla, por ejemplo, alimenta su vigorosa campaña a favor de la unidad de la Nueva Granada con referencias a las guerras antiguas: la historia es maestra para la decisión política (Padilla, 1810, 346). Los periódicos de este momento están llenos de alusiones a los «fastos de la historia», al «juicio de la posteridad» y de usos de la historia que dejan ver la sensación de los protagonistas de la lucha de independencia de vivir un momento histórico memorable, y la gradual aparición de un concepto de historia que permite concebirla como un sujeto, como un proceso que avanza y juzga a los hombres.

La historia inscrita en la programación escolar siguió siendo parcial: el plan de estudios de 1820 incluye «historia romana», historia del derecho pontificio e historia del pueblo hebreo y del cristiano. Esta ley ordenó enseñar historia natural, histórica eclesiástica, historia literaria antigua y moderna, varias historias del derecho, e «historia de las ciencias médicas». El reglamento de ese año, que fijó textos escolares para los colegios, ordenó enseñar cronología, historia y geografía. Para la enseñanza del inglés, se recomienda hacer leer el texto de Hugo Blair o la historia de Hume. El decreto recomienda interesar a los estudiantes de derecho en «el conocimiento de la historia, del corazón humano y de las pasiones que le dominan».

LA HISTORIA ERUDITA

José Manuel Restrepo, abogado ilustrado, se había interesado en la historia española desde su adolescencia. Durante el régimen colonial publicó una descripción geográfica de la provincia de Antioquia, y después de 1810 participó en los gobiernos de esa misma provincia. Tras un viaje a Jamaica y Estados Unidos, en el que leyó la *Historia de Inglaterra* de Hume, regresó en 1818 y comenzó a llevar un diario «político» desde junio de 1819, pocos días antes de la Batalla de Boyacá que dio el triunfo a los criollos de la Nueva Granada. Según su autobiografía, la lectura de la *Historia de América* de William S. Robertson en 1820 le dio la idea de hacer una historia de la revolución colombiana. Para ello recogió una amplia documentación y trabajó disciplinadamente en narrar las luchas políticas y militares que llevaron a la independencia en 1819. En 1827 se publicó en París la primera edición de su *Historia de la Revolución en Colombia*, en once volúmenes. Esta versión fue revisada durante los años siguientes, y aunque probablemente hacia 1839 alcanzó su versión final, sólo se publicó en 1858. Posteriormente escribió la *Historia de la Nueva Granada*, que extiende el relato hasta mediados de siglo.

Este libro es el mayor esfuerzo de escritura histórica del siglo XIX en Colombia. Aunque el autor no intenta hacer explícita una conceptualización muy precisa de la historia, sus lecturas y su experiencia hacen que incorpore a su actividad como historiador rasgos que son diferentes a la escritura histórica colonial. El libro es una narrativa de la revolución (en la segunda edición del periodo de la

Gran Colombia) basada en una colección inmensa de fuentes documentales y en el contacto directo del autor con los acontecimientos.

Esta narración produce una enseñanza fundamentalmente moral: «Ved en nuestra historia el cuadro fiel de nuestras gracias y nuestros triunfos [...]. Ved también el cuadro de nuestros extravíos, que tanto han contribuido a prolongar la guerra [...]. Meditad profundamente en estos sucesos que encierran lecciones harto saludables para la actual y las futuras generaciones» (1827, I, 201). Las dificultades de la independencia, las divisiones que permitieron la reconquista y los conflictos entre Santander y Bolívar se exponen de manera que permitan censurar a quienes, dejándose llevar de sus pasiones, dañaron la consolidación de la república.

La verdad es el rasgo fundamental de la historia, que se obtiene con la búsqueda amplia de testimonios y su crítica cuidadosa, pero sobre todo con la imparcialidad del historiador. Bello destacó la «imparcialidad y juicio del historiador» y Bolívar, según Perú de Lacroix, estaba muy interesado en conocer «una historia que es la suya propia, los anales de una nación liberada y fundada por él, de hechos que él mismo ha dirigido, de sucesos que ha presidido. Ver cómo refiere las campañas, las batallas a que se debe la libertad del país, cómo sigue el movimiento de los varios ejércitos amigos y enemigos, la política de los varios gobiernos, sus medidas y providencias, todo esto y todos los demás detalles que deben entrar en la historia de una Nación, tienen que ser del más grande y más alto interés para el héroe de aquella misma historia. Nadie puede tampoco ser mejor juez de la exactitud y verdad de dicha obra que el mismo Libertador». Según Lacroix, Bolívar consideró la obra «rica en pormenores históricos», pero con algunos «errores de concepto y aun de hecho». En cuanto a la imparcialidad, Bolívar juzgaba que Restrepo había tratado de «ser imparcial hasta contra él mismo», pero se salía inevitablemente de aquella «impasible neutralidad que debe ser el carácter de la historia, y aún por eso se dijo que el historiador no debía tener religión, familia, ni patria» (6 de octubre). Bolívar, en la narración de Lacroix, dijo que aunque «pueda escribirse la historia aun en vida de sus actores [...], confieso también que no pueda escribirla con imparcialidad quien, como el señor Restrepo, se encuentra respecto a mí, en situación política subalterna» (Perú de Lacroix, 1980, 124).

La obra de Restrepo abandona algunos de los marcos tradicionales. En primer lugar, representa un tipo de historia crítica y erudita que no se había practicado antes: más que un texto que se escribe como un ejercicio de narración literaria, es el resultado de un proceso de investigación, en el que se revisan todos los documentos que puedan ser pertinentes y se evalúan las afirmaciones de otros historiadores. Está apoyada en un esfuerzo sin precedentes de recopilación documental: el autor recogió miles de publicaciones, periódicos y manuscritos, leyó los historiadores anteriores y llevó un diario personal en el que registró durante casi 40 años los acontecimientos que creía importantes. En segundo lugar, Restrepo escribe en el momento en el que el objeto de la historia se configura ante sus ojos: su obra es historia nacional, con énfasis en la narración militar, constitucional y administrativa de Colombia y sus partes.

Por otra parte, Restrepo entiende la historia como un proceso en el que los hechos están conectados entre sí, y por lo tanto pueden ser analizados para encontrar las causas de los procesos. El suyo es el primer libro de historia colombiano que rompe con una visión providencialista de la acción del hombre. Sin embargo, la interrelación de los hechos se ve en gran parte como el conflicto entre individuos, enfrentados por sus pasiones o intereses. La consolidación del Estado y de la Nación se ve afectada por la perfidia, la maldad, la ambición de algunos hombres. De este modo, Restrepo reemplaza el providencialismo por una visión moralista intramundana del proceso histórico.

En resumen, el historiador «después de someter los testimonios a una crítica rigurosa, establece la verdad de los hechos, elabora y configura la trama de los acontecimientos, evalúa las intenciones y los resultados de las acciones de los protagonistas, y emite su juicio. Este juicio sigue un código implícito que en el caso de Restrepo se deriva, en primer lugar, de su percepción de lo que contribuye a la estabilidad de la nación; en segundo lugar, de sus opiniones sobre las virtudes y vicios propios de los hombres de Estado; y, en tercero, de sus puntos de vista, más o menos conscientes, sobre asuntos políticos, morales y sociales. El historiador es, en el fondo, un hombre «sensato e imparcial», que emite el fallo de la historia a la luz de sus convicciones morales y políticas, tratando de lograr una imparcialidad que lo mantenga por encima de toda desviación pasional o partidista» (Melo, 1988).

La obra de Restrepo no produjo un debate importante, ni en 1826 ni en 1859, y entre 1826 y 1850 se publicaron pocos trabajos de historia. En la copiosa prensa de la época, y en las memorias de varios de los hombres de la independencia, se sigue usando ocasionalmente la historia antigua como fuente de ejemplos para la historia, aunque con creciente escepticismo. Juan García del Río sostenía en 1829 que la historia antigua es instructiva pero inaplicable: «La antigüedad está lejos de nosotros por el transcurso de las edades y por la naturaleza de las cosas» (García del Río, 1945, 122). Se encuentra un uso polémico de la historia reciente para justificar líneas políticas (Groot, 1837); la palabra aparece escasamente y su uso parece mantenerse dentro del sentido tradicional de narración: «Historia de la época de esta administración» (González, 1838, 163).

Se advierte una concepción similar de la historia en el *Descubrimiento y Conquista del Nuevo Reino de Granada* (1846) de Joaquín Acosta, quien narra la conquista basándose en una revisión erudita muy completa de las fuentes publicadas y de algunos manuscritos importantes que localizó en los archivos. Es historia crítica, que se basa en un uso sistemático de la documentación pero, como Restrepo, presenta una narración final, con pocos argumentos y sin discusión de las fuentes.

Los apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada desde 1810, especialmente de la administración del 7 de marzo, obra publicada en 1853 de Jose María Samper, pretende hacer una «historia filosófica» de Colombia. El autor se apoya en la narración de los hechos políticos de 1810 a 1850 para hacer reflexiones de «ciencia social» que le permiten sacar conclusiones de orden general aplicables a la política. Estas conclusiones, a pesar del lenguaje relativa-

mente novedoso –«causas ocultas», «necesidades de la nueva sociedad», «pensamiento social», «clases sociales», el «proletario» (Samper, 1853, 533), «elementos de su civilización», «la conquista de la nacionalidad»–, se mantienen en gran parte en el universo conceptual tradicional: la historia es la narración de los acontecimientos, y su lado filosófico lo constituyen las meditaciones políticas de un liberal que emite sus juicios y ve la «historia de la democracia colombiana» como el enfrentamiento entre revolución y reacción, libertad y opresión, democracia y privilegio, especialmente dos actores impersonales y sociales: el pueblo y «la oligarquía» a la que se enfrenta (Samper, 1853, 529). Aquí, en contraposición a Restrepo, parece haber una gran renovación del vocabulario, una incorporación del lenguaje de la política y la historiografía francesa, que se sobrepone a una narración que no incluye elementos nuevos. Sin embargo, puede reflejar lo que sólo podría comprobarse con una revisión minuciosa de la prensa y de otros documentos de polémica política, una visión de la historia en auge en los sectores liberales, apoyada en escritores franceses (Blanqui, Thierry y otros) y estimulada tanto por el cambio político que vivió la Nueva Granada en 1849 como por el impacto de la revolución de 1848 en Europa.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- CALDAS, Francisco José y CAMACHO, Joaquín (1810): *Historia de nuestra revolución*, Bogotá, s. i., s. f.
- CAMACHO, Joaquín (1942): «Relación territorial de la provincia de Pamplona», en *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura.
- FINESTRAD, Joaquín de (2000): *El vasallo instruido en el Estado del Nuevo Reino de Grada y en sus respectivas obligaciones*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- GARCÍA DEL RÍO, Juan (1945): *Meditaciones colombianas*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- GILIJ, Felipe Salvador (1955): *Ensayo de Historia Americana. Estado presente de la Tierra Firme*, Bogotá, Editorial Sucre.
- GONZÁLEZ, Florentino (1838): «La intolerancia política es enemiga del progreso», en *La Bandera Nacional*, n° 38.
- GROOT, José María (1836): «Indicaciones para la historia», en *El Imperio de los Principios*, n° 18, noviembre 6.
- MERCADO, Pedro de (1958): *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, t. I.

- MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio (1794): «Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé por ahora...», en *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, vol. IV, codificación y nota preliminar de Guillermo Hernández de Alba. Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Asociación Colombiana de Universidades, Editorial Nelly, 1980.
- PADILLA, Fray Diego (1810): *Aviso al público*, n° 3, 13 de octubre.
- PERÚ DE LACROIX, Luis (1980): *Diario de Bucaramanga*, Medellín, Editorial Be-dout.
- RESTREPO, José Manuel (1827): *Historia de la revolución en Colombia*, París, Librería Americana.
- RIVERO, Juan (1956): *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos Orinoco y Meta*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República.
- SALGAR, Felipe (1789): «Plan de una escuela de primeras letras...», en *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, vol. V (1983), codificación y nota preliminar de Guillermo Hernández de Alba, Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Asociación Colombiana de Universidades, Editorial Kelly.
- SAMPER, José María (1853): *Los apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada desde 1810, especialmente de la administración del 7 de marzo*, Bogotá.
- VARGAS, Pedro Fermín de (1986): «Memoria sobre la población del reino», en *Pensamientos políticos, siglo XVII y siglo XVIII*, Bogotá, Procultura.
- ZEA, Francisco Antonio (13-I-1792): «Memoria para servir a la Historia de la Nueva Granada», en *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, n° 48.

Publicaciones periódicas

- Correo Curioso, Erudito y Mercantil de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (11-VIII-1801): Bogotá, Imprenta Patriótica, n° 27, 215.
- RODRÍGUEZ, Manuel del Socorro (27-IV-1791): *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, n° 63.
- Semanario del Nuevo Reino*, 1801, t. I, 99.

Fuentes secundarias

- COLMENARES, Germán (1987): *Las convenciones contra la cultura, ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Bogotá, Siglo XXI.

MELO, Jorge Orlando (1988): «La literatura histórica de la república», en *Manual de Literatura Colombiana*, Bogotá, Procultura-Planeta.

MELO, Jorge Orlando (1996): *Historiografía colombiana, realidades y perspectivas*, Medellín, Seduca (también en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/grafia/indice.htm>).

SILVA, Renán (2002): *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Bogotá, Eafit y Banco de la República.